

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22830 MURCIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º dos de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 51/2009 referente al concursado La Flota Nueva Expansión, S.L. se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de octubre de 2010, a las 11 horas en la Sala de Vistas del Juzgado Mercantil n.º 1, 1.º Planta.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Murcia, 17 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100049764-1